

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.

NÚMERO
4.231

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUARIAS CONVENCIONALES Y ECONÓMICAS.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. MAS HERAS, CANALEJAS, 54-56, SORIA. No se devuelven los originales.

AÑO XLIV.—(2.º SEMESTRE).—Se publica Numantino y Sisario
SCRI.—MIÉRCOLES 19 DE JULIO DE 1922

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE SORIA: TRIMESTRE: 2'50 PTAS.—SEMESTRE: 4.—POR AÑO: 7'50.—EN SORIA, POR AÑO: 7 PTAS.—EXTRANJERO EN SIGLO: 10.—NÚMERO SUELTO: 10 CTOS.—PAGO ADEANTADO.—Se suscribe en Soria y Canalejas, 54.

LUZ Y FUERZA
MADURGA Y NÚÑEZ, (S. en C.)
INCENIERS.—Coso 110—Apartado 254.—ZARAGOZA
TALLERES ELECTRO-MECÁNICOS
Casa especialmente recomendada para proyectos, suministro e instalación de
Centrales eléctricas y toda clase de maquinaria y material eléctrico.
Turbinas hidráulicas.—Motores de gasolina y aceites pesados.—Elevaciones de aguas para todos usos.—Máquinas para trabajar madera.—Accesorios industriales, elementos de transmisión, instalación de talleres, etc.

4-12

tura, el buen proceder, con cuyos elementos es factible, si no llegar a la cumbre, levantarse en el misero terreno de un pobre nacimiento y ascender por el áspero camino de la vida, cumpliendo una misión y llevando a cabo un deber con sencilla dignidad. No es poco crear, dirigir y ayudar a mantener al prójimo, en vez de alimentarse con lo que el prójimo sostiene y produce.

Ampliamos estas ideas relacionándolas con el concepto «Patria» y con el nombre «España»:

—Nuestra nación nada vale, es una vergüenza, una lástima. Aquí todos somos inútiles, vagos, cerriles, crueles, analfabetos.

¡Mentira!

—España no tiene rival en el mundo; es el país más próspero, de mayor cultura, de gran potencialidad científica, artística y financiera.

¡Idiotez!

Pensemos que España fué grande y puede volver a serlo; que está mal gobernada, por que no nos cuidamos de mejorar su administración; por que la dirige una insignificante minoría de ineptos, de aventureros, de trepadores, de audaces y de charlatanes, y por que no ha perdido la virtud de obedecer la muchedumbre laboriosa, inteligente y sensible que trabaja, paga y calla.

Ha de ser España lo que somos la generalidad de los ciudadanos que al margen del presupuesto vivimos.

Queremos conseguirlo. ¿Por qué no se ha de lograr? Un voto conscientemente depositado en las urnas limpiaría la carroña de la vieja y complicada máquina que tantos esfuerzos exige y tan escasos rendimientos otorga.

Lo peor de cuanto nos acontece, más grave que la desorganización que preside nuestra vida ciudadana, es el asentimiento a las ideas de renuncia a lucha, a las Jagotierías que exaltan méritos falsos del extranjero, negando justicia a las legítimas capacidades nacionales.

De estas insensateces han sido víctimas obras y hombres españoles glorificados en todo el mundo.

Tenemos firmes razones para encorgulcarnos de ser españoles; pero aunque no existieran, por patriotismo, por afirmación de vida nacional, debemos suponer que todos nuestros defectos tienen remedio, para así corregirlos.

PHILIP.

Todos inservibles.

Hay que sentir el orgullo de ser hijos de una Patria.

Hemos de colocar en nuestros ascendentes, por humildes que fueran, méritos y virtudes que nos enaltecen, porque aspirar a ser lo que creemos que eran aquellos a quienes tratamos de semear, resulta, por obra de la voluntad, un hecho efectivo. Seremos lo que queramos ser.

—Yo no valgo nada. Soy un inútil, un desdichado....

Si la afirmación expresa sincero convencimiento y no falso modestia, necesitamos huir del individuo que reune tan fatales condiciones, como alma que lleva el diablo. El que nada vale servirá para anularnos. Ese inútil nos inutilizará. Su desdicha nos ha de hacer también desgraciados.

No es menos pernicioso incurrir en el otro extremo.

—Yo soy el hombre más completo y más genial. Nadie me aventaja en talento. Supero a todos en destreza y mi angel tutelar se llama «Fortuna».

La necedad presentase de este modo sin máscara ni ropaje. Un imbecil habla.

En las personas que sufren doyosos infortunios observamos el gran ejemplo que nos incita a la lucha brava, recia, constante, para no aceptar resignadamente el sensible papel de víctimas.

De los individuos realmente excepcionales, tomemos, para que nos sirva de emulación, algo que no es raro privilegio en la humanidad, que no se puede considerar dote excepcional de la Providencia; la perseverancia, el orden, la previsión, la cul-

!Pues si que enaltecen a la Patria

QUINTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Blas Orden Hernández
Falleció el día 22 de Julio de 1917
A LOS 41 AÑOS DE EDAD
D. E. P.

Su esposa D.ª Antonia Ordeña y Orden; hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familia, Ruegan a sus numerosos amigos y relacionados lo encomiendan a Dios en sus oraciones

Cidres (Soria) 17 de Julio de 1922.

La misa que se celebrará el día 22, a las 10 de la mañana, en la Iglesia parroquial de Cidres será aplicada por el eterno descanso de su alma.

las declaraciones del ex-caudillo español en África!

Mas no conviene tomar las cosas en serio; menos aún en un país como éste donde el que más y el que menos pasa por todo, con tal de que no le supriman las corridas de toros, los cuplés inmorales, las casas de juego, las tabernas y otros centros de desmoralización y de barbarie.

Pensemos en que acaso tienen razón los que nos creen incapacitados para hacer cosa de provecho; pensemos también en que quizás, y sin quizá pertenezcan a una raza degenerada que ha perdido todas sus virtudes y ha contraído toda clase de vicios.

Y pensando, pensando, pudiéramos llegar a la conclusión de que maldita la falta que nos hace saber que pululan por España imponiéndole el merecido respeto a nuestros derechos y a nuestra dignidad.

Bastarianos saber hacerlo con las que pululan por España imponiéndole el merecido respeto a nuestros derechos y a nuestra dignidad.

Lo malo es que, por lo visto, no servimos ni para fuera ni para casa.

Y esto no dejó de ser una gran desdicha: porque sirviendo siquiera para casa, acabaríamos con toda esa barbara de disparates, desprecios, vejaciones, insultos y atropellos de que se nos hace víctimas.

Pero nos conformamos con escuchar y obedecer y así nos luce la cabellera.

VANSANT.

Más sobre el Monasterio o eremitorio de San Baudilio

Bien quisiéramos haber podido continuar estatim detallando algo más la famosa ermita, ya que se ha hecho de actualidad esa joya arqueológica—visigótica—pero el turista anciano, nuestro amigo, ha caído enfermo del disgusto que le han producido los sucesos de Casillas y las derivaciones y complicaciones que van teniendo, y hoy al fin nos hemos puesto al habla con él, notándole todo dolido y contrariado que se encuentra con lo sucedido allí y que lamenta *ex toto corde*, como esteta que es y como nato español de pura cepa, y gracias a Dios que se ha llegado a tiempo de evitar que traspasaran las fronteras esas pinturas, cual aconteció con la Casa de la Infanta, de Zaragoza, que *numeradas* sus piedras, se ha reconstituido a su pristino estado en Alemania. No vaya a creerse que esas pinturas, a juzgar por las que el turista vió al descubierto, al haber caído providencialmente el *infronterizo encalado*, eran un modelo de dibujo y colorido atrayentes, no; eran una manifestación del arte en aquellos tiempos, y por ende de inapreciable valor histórico, religioso y artístico, en edificio tan peregrino.

Si se permitirán algunas observaciones quizás indiscretas e inopportunas: ¿Dónde está la casa solariega del mayoralgo? ¿Dónde sus jardines? Todo ello lo ha reducido el tiempo asemejando, como nos habrá de reducir a nosotros; solo se conserva incólume, desafiando a los siglos, aquél modesto, pero singular edificio, muy digno de ser visitado por curiosos y arqueólogos. Es iglesia abierta al culto y en Mayo celebran la festividad del Santo los vecinos de Ciruela, Gaitojar y Casillas. ¿Es de fundación visigótica? ¿Es edificación mudéjar? Ved ahí el tema, la incógnita a dilucidar por los técnicos, no por el turista, cuyas fuerzas no alcanzan a tanto, por ser un modesto amateur.

Si se permitirán algunas observaciones quizás indiscretas e inopportunas: San Boal, Baudilio o Baudilio fué un anacoreta de los primeros siglos del cristianismo en Francia, y éste de Casillas es difícil pudiera habitar en las cuevas de este Santuario, por su escasa capacidad y altura y excesiva humedad, aunque también es verdad que todo lo vence el fervor ardoroso de los penitentes.

Respecto a que su cuerpo está en Nádalo, no se ha podido comprobar, a pesar de las afirmaciones de los de Casillas y de las gestiones *ad hoc*. En el archivo diocesano, la primera noticia que existe, según le comunicó D. Román al turista, es la sentencia del Cardenal Guido, dirimiendo las cuestiones entre los obispos de Sigüenza, Tarazona y Uxama sobre límites de sus diócesis, en la que adjudica al de Sigüenza: *Berlangan cum omnibus terminis suis et cum monasterio sancti Baudilii. Berlangan et Burcan et Almazanum* y la aprobación del Rey Alfonso en 1136, confirmando dicha sentencia y concordia de los Obispos y Bula de Inocencio II en 1138, apoyando la decisión de su Cardenal Legado, El Obispo D. Bernardo donó el monasterio de San Baudilio

El radiante Febo, envía su luminaria sobre la sembrada campiña evaporando las vivificantes gotas de lluvia matinal pendientes de los extremos de las finas hojas vegetales. Los rubicundos rayos del astro Rey bañan la engalanada pradera, dando matiz y colorido a las infinitas clases de flores que la festonian y embellecen. En armonioso concierto, las aves entonan un himno al Soberano Hacedor, cruzan veloces el espacio interestatal, van a posarse sobre la fronda de los frutales de la huerta y la majestuosa y pictórica colección de plantas que lucen su exuberancia en el jardín, anuncian doy saludando la llegada del esplendoroso día. El tibio céfiro besa suave la trencetejadiza de los humildes aldeanos que, dirigiéndose solícitos a la vesana para comenzar alegres la siega de las maduradas mieses, respiran el rico aroma de la mezcla abigarrada de perfumes que embalsama la atmósfera y sativa de oxigeno los pulmones de los forzudos y rollizos titanes hijos de la gleba que se disponen liberar batalla.

Desnudas las curvas haces, se disponen para traer a la mano del obrero las doradas espigas que, henchidas de grano, reunidas en hermosas gavillas, ofrecen el premio merecido al labrador que se afanó en su más esmerado cultivo. ¡Qué también la Naturaleza es prodiga en dones para los humildes, ya que los poderosos se afanan en hacerlos objeto

de humillación y desprecio! Al armonioso coro de los trabajadores que en sus cantigas ensalzan y bendicen la mano de la Divina Providencia y cobran aliento en su anhelante y fatigosa tarea, van cayendo las gatas caídas que perdida la sabia vital y cargadas con el exquisito fruto, se inclinan hacia la superficie.

La alegría se dibuja en el rostro bañado por el jugo febril que produce el cansancio y la fatiga, al ver reunidos en la era los meses que tan penosa y prolongada tarea le costaron al labriego, que en su fuero interno glorifica al Todopoderoso que le permitió recoger maravillosamente multiplicada la semilla que, a expensas de las influencias atmosféricas derramó en el surco abierto por el arado y regado con su sudor. ¡Qué también el hombre, a pesar de su soberbia y altivez, tiene que reconocer la prodigiosa mano de la Omnipotencia, que en todos sus obras muestra portentosa y admirable su infinito poder y sabiduría!

Cada espiga es un portento, cada grano es un prodigo que, tempeando en la siembra, germinación, crianza y desarrollo encierra un misterio de las grandes de la creación, que deja absorto y ensimismado al filósofo más profundo.

Y aun hay quien se atreve a negar importancia a los cultivadores de la tierra, a los que, arrostrando toda clase de penalidades, se afanan en proporcionar a la Humanidad el pan nuestro de cada día!

¿No es un delito social ofender, zaherir y escarnecer el prestigio de esta humilde clase sujeta al anatema del Criador, que sólo come el pan con el sudor de su frente? ¿No es un insulto a la moral y al buen sentido negarle la consideración que se merece?

Seamos humanos, tratemos con respeto a estos hermanos nuestros que tan penosamente viven, aligeremos la enorme carga de tributos que sobre los mismos pesa, trabéjemos por el desarrollo de la agricultura yendo al cultivo intensivo, mediante la canalización de los ríos, la creación de granjas agro-pequeñas para estudio y experimentación, ilustrando a nuestros labriegos en los métodos y procedimientos modernos, procurando así sacar el mejor partido en la explotación de los dos principales fuentes de la riqueza nacional, pues solo así haremos labor social provechosa, se podrá normalizar la vida en todos los órdenes y caminaremos hacia el progreso y engrandecimiento de nuestra querida España. Solo aumentando la producción, nos podemos salvar de la ruina que nos amenaza.

PRUDENCIO GARCIA DE MIGUEL.

Martín Blázquez

Magallanes, 28.—Madrid

Grandes talleres de Escultura en mármol y piedras de todas clases

Lápidas, panteones, mausoleos y todo lo concerniente al arte.

Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado.

Informes en esta Administración.

4-104.

Los Sucesos de Marruecos

DE MARRUECOS

Parte oficial.

El general encargado del despacho participa al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Sin novedad en ninguno de los territorios.

Llegó general Castro Girona encargándose del mando de la zona de Tetuán.

Comandante general de Melilla participa, ampliando anteriores noticias, que comunicó a vuecencia, se confirmaron los encuentros sostenidos en domingo y lunes entre Amar Hamido y Abd-el-Krim, resultando vencedor éste en el primero, pero unidos los Marnisas con gente de Gueznáa atacaron durante la noche del miércoles a Abd-el-Krim, obligándole a retirarse a Beni-Atmar dejando abandonados dos cañones, tres ametralladoras y veinte cajas de municiones. El jueves envió carta Abd-el-Krim a Beni-Tuzia y Gueznáa pidiendo apoyo, habiendo acordado estas dos cabilas y la de M'Taiza tratar de arreglar las diferencias que existen entre los jefes de ellas, sin que intervengan ni Abd-el-Krim ni el Gobierno español, absteniéndose de todo apoyo de la harca.

Reina gran desconcierto en estas cabilas y su actitud, hasta hoy, es expectante, que dependerá en definitiva del resultado de la lucha entre Abd-el-Krim y Amar-Hamido, apoyado éste por el partido afecto a nosotros de Gueznáa que manda Chach Bekich.

Duro combate entre rifeños.—Abd-el-Krim es derrotado.

Se han recibido en Tetuán noticias ciertas asegurando que cuando Abd-el-Krim, guiando su mehalla remontaba el río Uarga, fue atacado por las tribus de Senhayas, reforzadas por la guardia personal del emir Abi-el-Maleb, que utilizaban muchas ametralladoras.

Se emploió un curioso combate que duró hasta el anochecer, terminando con la vergonzosa huida de Abd-el-Krim, quien ha pedido refuerzos urgentes a su lugarteniente y a las cabilas de Yebala y Bulahia.

Esta derrota está siendo comentada sima entre los cabillos.

El Raisuni quiere negociar

Constantemente llegan a Tetuán indígenas huyendo de la afflictiva situación del Raisuni. La mayoría de los fugitivos son inútiles, expulsados de Buhaxen por los cabecillas.

Algunas mujeres llegadas a Tetuán de dicho punto, han sido apresadas, por ser madres de conocidos malhechores, y entregadas al Bajá.

Los habitantes de un aduar llamado Talaianen, que se encuentra en Buhaxen trasladan sus enseres a la zona sometida, burlando la vigilancia del Reisuni.

Todos los informes dan cuenta de que éste sigue con viva inquietud todo lo relacionado con el cambio de alto comisario, y hay quien asegura que ha escrito a una persona de su confianza en Tánger mostrando deseos de entablar negociaciones con el Majzen.

SAN BAUDELIO

Apoiado en la mesa y sirviendo de base al altar que hay en el ábside de la ermita de Casillas, hay una madera; y, escrito en ella, con caracteres góticos del siglo XV, lo que a continuación traslado: «Estas obras hicieron los señores Francisco y María de Vera, su mujer, en honor de San Baudilio.

No fueron las obras realizadas en el siglo XV por este piadoso matrimonio las pinturas murales en que se representan pasajes de la vida de Nuestro Señor; pero si muchas de las que las acompañan y que sirven poderosamente para engrandecer las primeras y convertir todo el sagrado recinto en un monumento extraordinariamente artístico y de voto.

Entrar aquí hace cuarenta años—me decía la última vez que visité la ermita un anciano de Casillas—era entrar en la gloria. Bien puede creerse, si género alguno de duda que pocos lugares más adecuados habrá sido para fervorizar el espíritu del devoto que aquella ermita en la que no se podría abrir los ojos sin ver la adorable imagen del Redentor socorriendo necesitados, sanando enfermos, resucitando muertos, instituyendo el Santísimo Sacramento, siempre procurando la dignificación y santificación del hombre.

Que el mejorar la ermita con las pinturas no tiene como fin asegurar unas pesetas a los que pudieran sucederles en el patronato, y si únicamente el de honrar a San Baudilio, claramente lo dice la inscripción: «Francisco y María de Vera su mujer, hicieron estas obras en honor de San Baudilio». Y me ocurre preguntar: «Redundarán en honor del Santo que aquellas devotísimas imágenes del Salvador sean arrancadas, vendidas y arrojadas del santuario que santificaron durante tantos siglos? No. Luego no pueden decirse continuadores de los derechos del piadoso matrimonio quienes manifiesta y gráficamente fueron excluidos.

A esta razón y a las aducidas en el artículo anterior, para demostrar que ha sido la venta ilícita y nula, han de sustraerse las alegadas por el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de Sigüenza, en el número 4.052 de «El Debate», que demuestra, hasta la evidencia, que la crimita y las pinturas no pertenecen a los que como vendedores de las mismas han intervenido en el contrato, por lo expuesto hasta aquí, a todas luces ilícito y nulo.

Pero admitamos que no existiera ninguna de las razones alegadas; vamos a admitir más, y es que los vendedores, en virtud de un documento original, de autenticidad y autoridad indiscutibles, hubieran tenido y de hecho ejercido, desde hace siglos y sin interrupción, cuantos actos puedan imaginarse como demostrativos de dominio ilimitado de la ermita y de las pinturas que la decoran, hasta el año 1916 en que se publicó en «La Gaceta» la declaración de Monumento Nacional, y sólo por esto, aún siendo indiscutible la propiedad, (que como queda demostrado no lo es, ni muchísimo menos) el contrato, tal y como lo han realizado los vendedores de Casillas y el comprador Levi, es también nulo.

Nulo y punible, porque el Estado tiene, según lo dispuesto en el artículo 9 de la ley de 7 de Julio de 1911, derecho de tanteo y retroacto, y vendedores y comprador han tratado de usurpar al Estado este derecho mutilando el monumento—destruyéndolo, mejor dicho—antes de poner en conocimiento de quien tiene indiscutible derecho de tanteo y retroacto, e imposibilitando, a sabiendas, el ejercicio del mismo.

Los vendedores no podían ignorar que por ese Monumento Nacional la cosa vendida, necesitaban poner el hecho oficialmente en conocimiento del Ministerio de Instrucción Pública y sólo cuando transcurridos veintiún días, después de dado este conocimiento, si el Estado renunciaba al derecho y a ser sustituido en él por corporaciones oficiales o particulares que ofrecieran y dieran garantías de que el objeto sería conservado convenientemente y que no se expatriaría, entonces y solo entonces podrían haber considerado los de Casillas y el señor Levi la venta como realizada; entonces, y aun con la obligación de abonar el 10 por 100 del importe, si como se cree, se trataba de exportarlo.

Por lo tanto, aun en el caso más favorable, en el de que el dominio de la ermita fuera indiscutible en los vendedores, quien o quienes han procedido a deteriorar el monumento están obligados a reparar los daños causados en él, restituyendo, una vez que es posible, las pinturas el lugar del que fueron arrancadas para que luego, una vez dilucidada la propiedad, si vendedores y comprador

persistan en ultimar el contrato, el Gobierno pueda ver y apreciar el estado del monumento y ejercitar o no su derecho; cosa que hoy, arrancadas unes, cubiertas y con necesidad de arrancar las pinturas restantes, es imposible.

Pero esa venta no solo implica vicio de nulidad; implica también culpabilidad en los negociantes, culpabilidad que estamos seguros ha de ser exigida con escrupulosidad exquisita; porque si todos los jueces en España son diligentes, justos y conocedores de las leyes que han de aplicar, el de Almazán, que interviene en la causa, es realmente honor de la judicatura.

La culpabilidad del comprador es evidente. Sabía que las pinturas estaban en un templo. Porque lo sabía, acudió al Prelado diocesano para que se las vendiese, y aunque oyó del mismo que, efectivamente, aquellas pinturas y aquél tempo estaban destinadas al culto católico y que en modo alguno consentiría que nadie las tocase sin su autorización, Levi saltó por todo, penetra en la ermita y prese a arrancar las pinturas destinadas al culto.

¿Con qué fin las arranca? ¿Para sacarlas de la ermita y negociar con ellas? ¿Constituyen esos hechos materia penal?

Levi sabe que es templo católico; sabe también que es monumento nacional; conoce la legislación española y conoce perfectamente la extranjera, y por esto no ignora la magnitud del atrevimiento que supone no reparar en lo que disponen las leyes y, a pesar de todo, toma las llaves del monumento, penetra en él y procede a matricular para lucrarse con ello. ¿No se parece esto mucho a penetrar en un templo, dos veces sagrado, porque en él se dió y se estaba dando culto a Dios y a la Patria, con ánimo de despojarlo para negociar y satisfacer los caprichos de una codicia punible?

He oido decir que se gloria de que el dignísimo Juez que interviene en el asunto, ha declarado concluso el sumario por improcedente y falso de materia defictiva. Ni lo sé, ni lo creo; pero si me equivoco en que en lo hecho por Levi con la ermita de Casillas no hay culpa ninguna, si por no haberla la venta y la compra son licitas y por lo mismo se le reconoce el derecho a que se lleve las pinturas de Casillas, me resignaré pidiendo mil perdones por no haberlo juzgado en justicia; me dirigiré a los tribunales para que reparen la ofensa inferida, procesándome a mí y a los que como yo, hemos procurado impedir lo que equivocadamente estimábamos como intolerable atropello.

Pero no, no será así, y poco han de vivir Levi y sus abogados si no alcanzan a ver que en España no puede impunemente entrar el negociante extranjero como en país conquistado y hacer que su anhelo sea ley que tengamos que acatar.

SANTIAGO GÓMEZ SANTA CRUZ
(Continuado)

Correspondencia administrativa

J. M. C.—Daroca. Cada inserción vale dos pesetas. Puede publicar los que guste, previo pago.

N. J.—Castilruiz. El pueblo que consta en su carta, es Villabuena.

A. S.—Ciudadela. Recibimos su giro de 20 pesetas, las que entregamos al señor que usted indica en su carta del día 15.

F. T.—Tauste. Se giro abona subscripción hasta 1º Abril 1923.

E. G.—Falset. Id. id. 15 Enero 1923.

I. P.—Mezquettillas. Id. id. 15 Julio 1923.

P. T. de R.—La Plata. Id. id. 1º Julio 1923.

L. R.—Mallén. Id. id. 1º Julio 1923.

F. S.—Montenegro. Con la mayor exactitud enviamos el periódico a todos nuestros subscriptores. Trasladamos su justa queja al Sr. Jefe de Correos, y será atendida.

F. T.—Talavera. Se giro abona subscripción hasta 1º Abril 1923.

E. G.—Falset. Id. id. 15 Enero 1923.

I. P.—Mezquettillas. Id. id. 15 Julio 1923.

P. T. de R.—La Plata. Id. id. 1º Julio 1923.

L. R.—Mallén. Id. id. 1º Julio 1923.

F. S.—Montenegro. Con la mayor exactitud enviamos el periódico a todos nuestros subscriptores. Trasladamos su justa queja al Sr. Jefe de Correos, y será atendida.

F. T.—Talavera. Se giro abona subscripción hasta 1º Abril 1923.

E. G.—Falset. Id. id. 15 Enero 1923.

I. P.—Mezquettillas. Id. id. 15 Julio 1923.

P. T. de R.—La Plata. Id. id. 1º Julio 1923.

L. R.—Mallén. Id. id. 1º Julio 1923.

F. S.—Montenegro. Con la mayor exactitud enviamos el periódico a todos nuestros subscriptores. Trasladamos su justa queja al Sr. Jefe de Correos, y será atendida.

F. T.—Talavera. Se giro abona subscripción hasta 1º Abril 1923.

E. G.—Falset. Id. id. 15 Enero 1923.

I. P.—Mezquettillas. Id. id. 15 Julio 1923.

P. T. de R.—La Plata. Id. id. 1º Julio 1923.

L. R.—Mallén. Id. id. 1º Julio 1923.

F. S.—Montenegro. Con la mayor exactitud enviamos el periódico a todos nuestros subscriptores. Trasladamos su justa queja al Sr. Jefe de Correos, y será atendida.

F. T.—Talavera. Se giro abona subscripción hasta 1º Abril 1923.

E. G.—Falset. Id. id. 15 Enero 1923.

I. P.—Mezquettillas. Id. id. 15 Julio 1923.

P. T. de R.—La Plata. Id. id. 1º Julio 1923.

L. R.—Mallén. Id. id. 1º Julio 1923.

F. S.—Montenegro. Con la mayor exactitud enviamos el periódico a todos nuestros subscriptores. Trasladamos su justa queja al Sr. Jefe de Correos, y será atendida.

F. T.—Talavera. Se giro abona subscripción hasta 1º Abril 1923.

E. G.—Falset. Id. id. 15 Enero 1923.

I. P.—Mezquettillas. Id. id. 15 Julio 1923.

P. T. de R.—La Plata. Id. id. 1º Julio 1923.

L. R.—Mallén. Id. id. 1º Julio 1923.

F. S.—Montenegro. Con la mayor exactitud enviamos el periódico a todos nuestros subscriptores. Trasladamos su justa queja al Sr. Jefe de Correos, y será atendida.

F. T.—Talavera. Se giro abona subscripción hasta 1º Abril 1923.

E. G.—Falset. Id. id. 15 Enero 1923.

I. P.—Mezquettillas. Id. id. 15 Julio 1923.

P. T. de R.—La Plata. Id. id. 1º Julio 1923.

García, madre del soldado Alejandro Pascual, de Morón de Almazán, muerto en África el 29 de Junio pasado, un soporte de 250 pesetas y otro de igual cantidad a D. Justo Lobera, de Almazán, padre del soldado Zoilo Lobera, también fallecido en campaña.

Entérase la Junta de la interesante circular publicada en el Boletín Oficial de la Diócesis de Osma por el Ilmo. señor Obispo, recomendando a los señores párrocos la celebración de un funeral en memoria de los fallecidos en África, cuyo acto deberá tener lugar el día 31 del corriente mes.

En idéntico sentido se ha dirigido el señor Obispo de Tarazona a los párrocos de su diócesis que pertenecen a esta provincia.

Por virtud de dicha circular concédense 50 días de indulgencia a cada una de las personas que asistan al citado funeral.

El M. I. Cabildo de Soria se ha puesto a su disposición con el Presidente de la Junta patriótica a fin de que el acto en la capital resulte todo lo más solemne posible.

Ya han sido encargadas, a una acreditada casa de Madrid, las placas conmemorativas que han de ser colocadas en las Iglesias de los pueblos, en memoria de los soldados de cada uno de ellos que han muerto en la guerra.

Viajeros.—Han llegado:

De Madrid, D. Santiago Ruiz Lería, familia y nietecito Agustín-Antonio; don Aurelio G. de Gregorio y familia, y don Joaquín de la Gándara y familia.

De Barcelona, D. Fernando Molinero y señora, y D. Joaquín Castellarnau, señora e hija.

De Cantalapiedra, para Vinuesa, don Manuel Marín y Rojo.

De Melillá, el Teniente Coronel don Arturo Giralt.

Defunción.—El domingo último falleció en esta ciudad el capitán retirado de la Guardia civil D. Galo Manso.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

COMERCIANTES

Queréis tener la seguridad de vender a vuestros clientes pastas para sopa de inmejorable calidad? Comprad en «La Confianza».

Hinojar, a París... Para asistir al X Congreso internacional de enfermedades de la garganta, ha marchado a París nuestro querido e ilustre paisano Doctor D. Adolfo Hinojar, especialista en otorrinolaringología, que tiene presentada una moción a dicho Congreso y ha de desarrollarla en una de las primeras sesiones que se celebren.

Después marchará a Berlín.

Damos por descontado el éxito del sabio cirujano y por ello nos atrevemos a enviarle anticipadamente nuestra sincera felicitación.

Incendio en una fábrica.—La Guardia civil de Arcos comunica que el día 17 del actual se declaró un incendio en la fábrica de harinas y electricidad que posee en aquella villa D. Lamberto Martínez Asenjo, quemándose parte de la techumbre, cuya pérdida se calcula en 500 pesetas.

El incendio se cree casual, y a extinguirlo acudieron inmediatamente las autoridades y vecindario de Arcos.

Subasta de armas.—El día 3 de Agosto próximo, a las once de la mañana, se celebrará en la Casa-cuartel de la Comandancia de la Guardia civil de esta capital, la subasta de armas recaudadas por la benemérita a los infractores de la ley.

Premio a la justicia.—En cumplimiento del acuerdo tomado por el Ayuntamiento anterior se ha confeccionado una hermosa y artística placa de plata que será entregada por la Corporación al señor Secretario de la misma y culto Abogado D. Félix Sánchez Malo, como premio a la improba labor que se impuso en la defensa de los intereses del municipio soriano en el pleito que este sostuvo con la Administración de la Mancomunidad de los 150 pueblos.

La referida placa se ha recibido ya en el Ayuntamiento y en breve se hará entrega de ella al interesado.

Mercado.—Las informaciones que se reciben de las distintas zonas trigueras de España aseguran que la cosecha general de cereales resultará escasa y en algunos puntos francamente mala por los daños que causó la sequía y los perjuicios que ha ocasionado la langosta.

En el extranjero, y especialmente en la República Argentina, el trigo y el maíz se cotizan a buenos precios, así que no es de temer compitan estos productos con los del país.

No obstante, los especuladores de Cataluña y de Levante quieren el último cartucho defendiéndose con las ya escasas reservas de las existencias que guardan, como recuerdo del favor que les concedió Cambó en aquellas famosas licencias de importación, y se resisten a comprar trigos y harinas del interior, para sostener la depreciación de los cereales indígenas, siquiera hasta que en breve fecha los labradores modestos presenten sus granos en el mercado, apremiados por la necesidad, de cuya desgracia han de tratar de aprovecharse a fin de reponer los almacenes y hacer un buen negocio de aparceramiento.

Creemos que se equivocarán los ne-gociantes. Forzosamente habrán de pagar a mejores precios el trigo.

Hasta ahora las cotizaciones se mantienen firmes, aunque apenas realizan ventas.

En Valladolid rige el precio de 74'50 reales la fanega; en Avila, se vende a 70; en Burgos, a 70; en Nava del Rey, a 72; en Arévalo, a 70.

Págase en Soria, a 68 reales, efectuándose muy pocas operaciones.

Las pinturas de San Baudilio.— Parece ser que el Excmo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo ha interesado de las autoridades judiciales de Soria que se proceda con todo rigor y con la mayor actividad en elclarecimiento de lo ocurrido con el negocio de las pinturas del santuario de San Baudilio.

El sábado último, el Sr. Juez de Almazán dictó auto de procesamiento contra D. León Levi, D. Juan Francisco Marina y los vendedores de las pinturas.

Exámenes de Ingreso.—La Granja Escuela práctica de Agricultura, de Valladolid, anuncia que durante la segunda quincena del mes de Agosto próximo pueden solicitarse exámenes de ingreso en la misma, para obtener el título de Perito agrícola.

Examen de estudió.—Hemos tenido el gusto de saludar al inteligente arqueólogo D. Vicente Bardaviu, párroco de la Iglesia de San Miguel, de Zaragoza y autor de la «Historia de la villa de Albalate del Arzobispado» que ha merecido gran aceptación y ha sido muy elogiada por la crítica.

El Sr. Bardaviu visita nuestra ciudad para estudiar sus monumentos artísticos.

Se bienvenido y que su estancia en Soria le sea grata.

Suicidio.—En Romanillos de Medina puso fin a su vida, hace unos días, el vecino del mismo pueblo Manuel Dolado Olmo, ignorándose las causas que motivaron tan fatal resolución.

La siesta.—El pasado domingo, festividad del Carmen, acudieron a Soria buen número de obreros segadores; pero la demanda fué escasa, debido, sin duda, a que los agricultores, teniendo en cuenta lo ocurrido en años anteriores que hubieron de pagar jornales excesivos, se han provisto de máquinas.

Las pocas contratas que se hicieron fueron a 7,50 sin manutención y a 4'50 con ella.

Según los informes que tenemos, la cosecha de cereales en nuestra provincia no podrá calificarse de regular siquiera; pues la sequía de la primavera y los últimos fríos de julio perjudicaron enormemente a la producción.

Incendio en una ermita.—Según comunicación recibida en el Gobierno civil, el domingo último quemaronse las puertas de la ermita de Santa Marina en el pueblo de Duruelo, lográndose sofocar el incendio, sin mayores consecuencias, gracias a la pronta intervención del señor Alcalde del mismo y guardas municipales que se dieron cuenta inmediata del suceso.

Como presunto autor del incendio, señálese al vecino del indicado pueblo Pío Martínez, de quien se dice que padece monomanía persecutoria.

Informaciones marítimas.

Véase anuncio en cuarta plana.

Funerales.—Hoy a las once, en la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor, de esta ciudad, se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso de don Elias Beltrán Gallego, Alférez del Regimiento Infantería de Sicilia que murió gloriosamente por la Patria frente al enemigo el día 8 del actual.

A su viuda, hijos y demás familia, particularmente a nuestros buenos amigos hermanos Beltrán, reiteramos la sincera expresión de nuestra condolencia por la desgracia que les aflige.

POR TELEGRAFO

(MADRID 19, 8 MAÑANA).

LAS CORTES

Senado.

Continúa discutiéndose el presupuesto de Instrucción pública consumiendo un turno en contra de la totalidad el señor Palomo, el cual enumina deficiencias observadas en el régimen autonómico de la Escuela de estudios superiores del magisterio y en otros centros de enseñanza, abogando por la autonomía proporcionada a los medios económicos de que se dispone.

El señor Silió habla, para alusiones, defendiendo sus proyectos que dice se han abandonado, por lo cual censura la gestión del ministro.

Contéstale el señor Montorio sosteniendo que ha calcado la autonomía de los planes de Silió.

Rectifican ambos oradores y después de intervenir el señor Royo Villanova se aprueban hasta el artículo 7 del presupuesto, levantándose la sesión.

Congreso.

El Presidente del Consejo explica la crisis parcial de los últimos días. El señor Tejero explana una interpellación sobre el régimen de seguros, contestándole el ministro del Trabajo.

Bacía explana otra interpellación sobre política internacional y censura la desorientación que se observa

en ella con grave perjuicio para España. Entiende que mientras los Estados Unidos no entren en la liga de las naciones carecerá ésta de eficacia.

Le contesta el ministro de Estado afirmando que España, Francia e Inglaterra marchan de perfecto acuerdo.

Prosigue la discusión del proyecto de ordenación ferroviaria, que defiende el ministro de Fomento en un largo discurso.

Rectifica el señor Gasset y después de intervenir varios oradores, levántase la sesión.

El expediente Picasso.

Ayer se recibió en el Congreso el expediente Picasso y hoy se reunieron las secciones para nombrar la Comisión parlamentaria, que la compondrán 21 diputados, figurando en ella los señores Lequerica, Prieto, Alcazar, Zamora y representantes de todas las demás fracciones políticas de la Cámara.

El señor Sanchez Guerra celebró ayer una conferencia con el señor Cierva, durando la conversación más de dos horas.

Se sabe que el señor Cierva dará el nombre de uno de sus amigos para que forme parte de la Comisión que ha de estudiar el expediente Picasso.

Varias noticias.

Una comisión de diputados asturianos visitó al Presidente del Consejo para pedirle el indulto del sindicalista Viñuelas, condenado a la última pena.

A la sesión de ayer tarde en el Congreso acudió el señor Berenguer, creyendo que se iba a tratar del expediente instruido con motivo de los desastres de África.

Homenaje a Barrera.

En el depósito del ministerio de la Guerra se verificó el homenaje en honor del general Barrera, Subsecretario de Guerra, haciéndole entrega de un pergamo y de un alfiler de brillantes representando el emblema del cuerpo de Estado Mayor y que le regalan los jefes y oficiales de dicho cuerpo.

Asistieron el Presidente del Consejo, Weyler, Oláez y otros muchos jefes y oficiales. Ofreció el homenaje el coronel Alix, que tuvo grandes elogios para Barrera.

Este dió las gracias en elocuente discurso y terminó haciendo votos por que acabe el estado anárquico que parece querer invadir todo y recomendando la unión de voluntades para engrandecimiento del ejército y el bien de la Patria.

El señor Sánchez Guerra, en breves palabras, elogió al homenajeado e hizo presente que quizás podría ofrecer algún día al Parlamento el general Barrera las muestras de su elocuencia.

Extranjero.

Berlín.—La policía se presentó en el Castillo de Saailek, región de Kosen, propiedad del escritor Stein, que se encontraba ausente y en donde se suponía estaban refugiados los asesinos de Rathenau.

Al apercibirse de la presencia de la policía, los asesinos, que, en efecto, se encontraban en el citado castillo, suieidaronse y la policía tuvo que violentar la puerta.

Créese que éste complicado el escritor Stein.

—Un grupo de socialistas de Postdán penetró en el antiguo cuartel de guardias de Corps, descubriendo numerosas piezas de ametralladoras, granadas de mano, más de un millar de vagones, municiones, munitiones y equipos.

Stokholm.—Informes de la prensa hablan de un atentado contra Lenin cuando se dirigía al Cáucaso, diciendo que fué envenenado y después arrojado su cadáver al río.

Créese que el asesino es un miembro del partido radical que forma parte del Gobierno actual de Moscú.

París.—Se encuentra en la capital de Francia el Presidente de la República Argentina, quien se propone ir a San Sebastián uno de estos días con el propósito de embarcar en un buque de guerra que lo lleve a su país.

En tal caso le acompañaría desde San Sebastián a Santander el señor Fernandez Prida, que llegaría a la capital de Guipúzcoa dentro de esta semana.

Lisboa.—Comunican de Santander que en la carretera de Vade ha sido encontrado cadáver, dentro de un coche de su propiedad, el acaudalado industrial Manuel Pereira, creyéndose que fué asesinado y que el móvil del crimen sería el robo.

—Ha sido sentidísimo el suicidio del insigne pedagogo, Aurelio da Costa, Director de la Casa Pia.

Barcia explana otra interpellación sobre política internacional y censura la desorientación que se observa

en ella con grave perjuicio para España. Entiende que mientras los Estados Unidos no entren en la liga de las naciones carecerá ésta de eficacia.

En ella con grave perjuicio para España.

Entiende que mientras los Estados Unidos no entren en la liga de las naciones carecerá ésta de eficacia.

En ella con grave perjuicio para España.

Entiende que mientras los Estados Unidos no entren en la liga de las naciones carecerá ésta de eficacia.

En ella con grave perjuicio para España.

Entiende que mientras los Estados Unidos no entren en la liga de las naciones carecerá ésta de eficacia.

En ella con grave perjuicio para España.

Entiende que mientras los Estados Unidos no entren en la liga de las naciones carecerá ésta de eficacia.

En ella con grave perjuicio para España.

Entiende que mientras los Estados Unidos no entren en la liga de las naciones carecerá ésta de eficacia.

En ella con grave perjuicio para España.

Entiende que mientras los Estados Unidos no entren en la liga de las naciones carecerá ésta de eficacia.

En ella con grave perjuicio para España.

Entiende que mientras los Estados Unidos no entren en la liga de las naciones carecerá ésta de eficacia.

En ella con grave perjuicio para España.

Entiende que mientras los Estados Unidos no entren en la liga de las naciones carecerá ésta de eficacia.

En ella con grave perjuicio para España.

Entiende que mientras los Estados Unidos no entren en la liga de las naciones carecerá ésta de eficacia.

En ella con grave perjuicio para España.

Entiende que mientras los Estados Unidos no entren en la liga de las naciones carecerá ésta de eficacia.

En ella con grave perjuicio para España.

Entiende que mientras los Estados Unidos no entren en la liga de las naciones carecerá ésta de eficacia.

En ella con grave perjuicio para España.

Entiende que mientras los Estados Unidos no entren en la liga de las naciones carecerá ésta de eficacia.

En ella con grave perjuicio para España.

LOPEZ BELMONTE

MAQUINARIA AGRÍCOLA (S. A.)

Fábricas y oficina central.—Albacete.

Exclusivos concesionarios para la Península del material de siega «MOLINE ADRIANCE», segadoras, atadoras y agavilladoras, guadañadoras y rastros de caballo.

Aventadoras de mano y a motor, Trillos rotativos montados en bolas de 3 y 4 cilindros, Seleccionadoras «Marot», arados, gradas, esquiladoras de ovejas y caballerías, Piezas de repuesto legítimas, hilo sisal puro.

HABILES MECANICOS

Agricultores: Compras importantes a precios especialísimos y nueva organización, nos permite hacer condiciones ventajosas a precios sin competencia. Consultad y os convencereis.

NUESTROS REPRESENTANTES EN ALMAZAN

Eduardo Gonzalo y Victoriano Petinal

2125.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosivos de todas clases

54 años de existencia

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento.

Primas recaudadas en el año 1919. Pesetas 10.693.513'31
Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1919..... id. 37.764.202'95

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria:
DON AUXIBIO GARCIA.—PLAZA MAYOR, 5



Es la lámpara preferida por sus insuperables ventajas PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD Al por mayor:

Adolfo Nielscher, Suc. An.

Almacén de material eléctrico.

MADRID.—Marqués de Cubas, 10.

BARCELONA.—Calle Mallorca, 198.

LOS GRANDES DIARIOS «EL SOL» Y «LA VOZ»

son los periódicos madrileños que publican las informaciones más amplias de cuanto ocurre en España y en el mundo.

La redacción y colaboración está integrada por eminentes literatos. «EL SOL» y «LA VOZ» se venden en todas las poblaciones importantes al precio de

DIEZ CENTIMOS

Admitense subscripciones en la Librería de E. Las Heras, Canalejas 54 y 56.—Soria.

SAL DE IMON

Los propietarios de estas acreditadas salinas han establecido un Almacén de sal para la venta a precios sin competencia en:

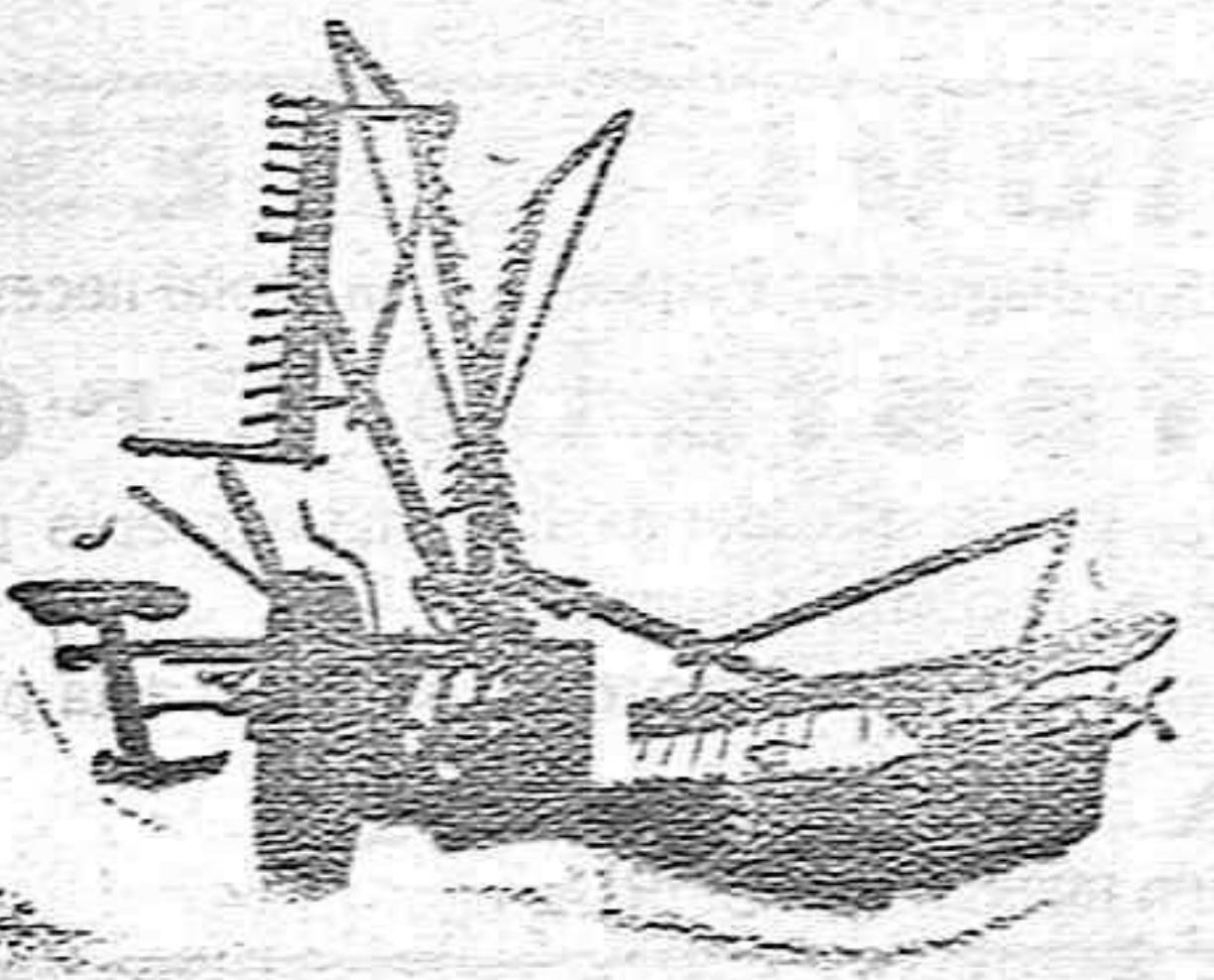
BARAONA

58

INTERESANTE

LABRADORES:

Si mirando por vuestros intereses queréis obtener grandes ventajas, no compréis máquinas segadoras sin consultar antes con AUXIBIO GARCIA, que os las facilitará a precios y condiciones inmejorables, así como también hilo sisal superior para las mismas. Máquinas de la importante casa «Centro Técnico Industrial», Dirígete PLAZA MAYOR, 6.—Soria. Depósito Cervezas EL AGUILA.



Para tratar dirigirte José J. Márquez, Calle Gredos, número 6, Tudela de Duero. 444.

Se necesita maestro serrador, con buenas referencias.

Aprendices para salidas de imprenta se necesitan en los talleres de este periódico. Es precio tanto la residencia en esta capital. Dirígete a esta administración.

Almacén de maderas de pino de Sixto Morata. Es vanda en Soria en todas clases de dimensiones corrientes a precio reducido; se admitem encargos para medidas especiales.

ARNEDILLO

FONDA DE LUIS MARRODAN

Es la más próxima a los baños, instalada en dos edificios que reúnen condiciones inmejorables y un hermoso salón dedicado a entretenimiento de su clientela. A la llegada a ésta, habrá un dependiente de dicha Fonda.

Abonos minerales de todas clases del Sr. Estefanía, de Valencia, (antes Pío Ramírez y Compañía) con depósito en esta capital. Dírigase a D. Urbano Valera, Estación del Ferrocarril, Soria.

Federico García Sierra MEDICO ex-alumno interno por oposición del Hospital de la Princesa.

CIRUGIA GENERAL Gabinete montado para toda clase de operaciones.

BARAONA (SORIA) 223.

Aserrador Se necesita maestro serrador, con buenas referencias. Para tratar dirigirte José J. Márquez, Calle Gredos, número 6, Tudela de Duero. 444.

Clinica y Laboratorio dental Gregorio Cuevas Acebes (Soc.-Inspector de Odontología), e hijos

ODONTOLOGOS

Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por vacuoterapia de las infecciones bucales.

SORIA, CANALEJAS, 70

Teléfono, núm. 74

CONSULTAS: Agreda, primer Sábado y Domingo de cada mes. En Almazán, los Lunes y Martes, en la Fonda de Zúñiga.

No se confundan con Matías Cuevas; dicho señor no es dentista.

Libros nuevos

Gellerstein.—Historia de un hombre infeliz.

Reyes.—Símpatias y diferencias volumen 3.^o

Houssaye.—Cleopatra.

Baroja.—La leyenda de Juan de Alzate.

El Caballero Andante.—Lo que sé por mí, segunda serie.

Maryan.—Primavera.

M. Reid.—En la Pradera americana.

Dacay.—La Aviación.

Las nuevas sendas del comunismo.

Nervo.—El arquero divino.

Icaza.—Cancionero.

De venta en la librería de

E. LAS HERAS

Canalejas 54 y 56, Soria

Pesetas

3'25

4'50

4'85

5'00

5'00

5'00

3'00

1'50

4'00

4'50

6'00

Banco Hispano-American

MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

Sucursales:

Albacete, Alejandría, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Gijón, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Málaga, Mahón, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre giro sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con intereses y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de caja.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre giro sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con intereses y sin él.

Admite en sus Cajas depósitos en efectivo y efectos de caja.

Más de 4.000 instalaciones funcionando en España

A. S. MAUDE MADRID

SERVICIOS MARITIMOS

INFORMES DE TODAS CLASES para pasajes de cámara y económicos, salida de vapores, etc., de la

COMPANIA TRASATLANTICA

IMPERIAL ALEMANA

SUB-ATLANTICA GENERAL DE TRANSPORTES

Viajes a Buenos Aires, Nueva York, Cuba, México, Chile, etc., etc.

VICENTE SERRANO GARCIA

Fuentes, núm. 4.—Soria.

ANEMIA TUBERCULOSIS

Neurostenia, Catarros crónicos, etc.

TOMAD

HISTOGENO LLOPIS

Insumititable en las convalecencias

Liberatorios: A. LLOPIS, Regales, 8 y 12.—Soria

VINICULTORES!!!

Aplicad el VINIFICADOR SULFIFOSFÓRICO para la elaboración de vinos, y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Sustituye al yeso con grandes ventajas y está admitido por las leyes de todos los países.

Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuarta DOBLE pesetas.

Medio kilogramo (para cien arrobas) SEIS CINCUENTA pesetas.

Los pedidos a la Administración de Información Agrícola.

Almirante 19, Madrid.—Apartado, número 6.

Anísosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda purísima y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja 100 pesetas.

DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID.

Venta Principal: Farmacia de España.

En Soria: J. MORALES, Canalejas, 8.—Plaza Mayor.

Depositario en Soria: Dr. D. Ignacio Carrasco, Canalejas, 10.

En Madrid: Dr. J. M. Gómez, Calle de la Victoria, nº 10.

En Valencia: Dr. J. M. Gómez, Calle de la Victoria, nº 10.

En Barcelona: Dr. J. M. Gómez, Calle de la Victoria, nº 10.

En Bilbao: Dr. J. M. Gómez, Calle de la Victoria, nº 10.

En Zaragoza: Dr. J. M. Gómez, Calle de la Victoria, nº 10.

En Valencia: Dr. J. M. Gómez, Calle de la Victoria, nº 10.

En Madrid: Dr. J. M. Gómez, Calle de la Victoria, nº 10.

En Valencia: Dr. J. M. Gómez, Calle de la Victoria, nº 10.

En Madrid: Dr. J. M. Gómez, Calle de la Victoria, nº 10.

En Valencia: Dr. J. M. Gómez, Calle de la Victoria, nº 10.

En Madrid: Dr. J. M. Gómez, Calle de la Victoria, nº 10.